



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
14 CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL DE
VICTORIA, TAM.**

**ACTA
SESIÓN N° 4, ORDINARIA**

LA PRESIDENTA: Buenos días compañeras y compañeros Consejeros Electorales, representantes de los partidos políticos, sean todas y todos bienvenidos, nos encontramos reunidos en este recinto para llevar a cabo la Sesión No. 4, Ordinaria de este 14 Consejo Distrital Electoral de Victoria, Tam.; convocada para las 10:00 horas, del día 19 de marzo de 2022, de conformidad a lo que establece el artículo 147, párrafo primero de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas.

Por lo que, en primer término, solicito a la Secretaria dé a conocer las reglas básicas asociadas al funcionamiento de la videoconferencia, de manera enunciativa más no limitativa, a saber:

LA SECRETARIA: Con gusto Consejera Presidenta:

1. Los micrófonos de las y los participantes deben estar desactivados mediante el botón disponible a través de la herramienta de videoconferencia;
2. Las y los participantes podrán activar el micrófono cada vez que requieran y les sea concedido el uso de la voz y desactivarlo inmediatamente al concluir su intervención. Deberán solicitar el uso de la palabra mediante el chat de la herramienta de videoconferencia, preferentemente antes de concluir cada intervención.
3. El organizador de la sesión, Presidencia o Secretaría, podrán activar o desactivar el micrófono en caso necesario, por ejemplo, cuando involuntariamente se mantenga abierto y no sea el orador en turno toda vez que se vicia el audio.
4. Durante el desarrollo de la videoconferencia, las y los participantes deberán tener su cámara y video activos.
5. Las votaciones serán nominativas, es decir, la Secretaría, a instrucción de la Presidencia, solicitará el sentido del voto a cada uno de las y los participantes.
6. Es importante seguir las recomendaciones con el objetivo de garantizar el buen desarrollo de la videoconferencia, y en caso de que alguno de las consejeras, consejeros y representantes presentes, tenga algún tipo de falla técnica en la herramienta de videoconferencia, deberá informarse por otro medio al personal de apoyo técnico.
7. Si por algún motivo se pierde la conexión a la videoconferencia, el hipervínculo o liga de la página electrónica proporcionado se encontrará activo mientras dure la transmisión. En caso de desconexión involuntaria se solicita reingresar las veces necesarias.

Es cuanto Consejera Presidenta.



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
14 CONSEJO DISTRICTAL ELECTORAL DE
VICTORIA, TAM.**

LA PRESIDENTA: Para dar inicio a la sesión programada el día de hoy, le solicito a los presentes ponerse de pie, para llevar a cabo la toma de protesta constitucional al Ciudadano Rafael Pimentel Mansur, representante del Partido de la Revolución Democrática.

¿Protesta usted guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado de Tamaulipas, las Leyes Electorales que de ellas emanan, así como cumplir leal y patrióticamente la función encomendada, en estricto apego a los principios de certeza, legalidad, independencia, imparcialidad, máxima publicidad, objetividad y paridad, ¿mismos que rigen el ejercicio de la función electoral?

REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA: Sí protesto

LA PRESIDENTA: Si así lo hiciere que la sociedad se lo premie y si no se los demande. Una vez hecho lo anterior, solicito a la Secretaria, realice el pase de lista de asistencia e informe si existe el quórum requerido.

LA SECRETARIA: Con gusto Consejera Presidenta, me permito realizar el pase de lista.

C. CLAUDIA PATRICIA VARGAS MORENO
CONSEJERA PRESIDENTA

PRESENTE

C. AZUCENA GUADALUPE LÓPEZ ÁVILA
SECRETARIA

PRESENTE

CONSEJERAS Y CONSEJEROS ELECTORALES

C. JOSÉ FRANCISCO SALAZAR ARTEAGA

PRESENTE DE FORMA VIRTUAL

C. LEONARDO DANIEL BALDERAS MORENO

PRESENTE DE FORMA VIRTUAL

C. LÍDISE ELIZABETH RUIZ PEÑA

PRESENTE

C. CARLOS CASTILLO CAMACHO

PRESENTE DE FORMA VIRTUAL

REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS

C. Josefina Aguilar García
Partido Acción Nacional

PRESENTE

C. Ruth Angélica Mata Cruz
Partido Revolucionario Institucional

PRESENTE DE FORMA VIRTUAL





**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
14 CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL DE
VICTORIA, TAM.**

C. Rafael Pimentel Mansur
Partido de la Revolución Democrática

PRESENTE

C. Luis Humberto Álvarez Hernández
Partido Verde Ecologista de México

PRESENTE DE FORMA VIRTUAL

C. Lizbeth Torres Monciváis
Partido del Trabajo

PRESENTE DE FORMA VIRTUAL

C. Luis Alberto Tovar Núñez
Partido Movimiento Ciudadano

PRESENTE

C. Juan Pablo Casanova Báez
Partido MORENA

PRESENTE DE FORMA VIRTUAL

LA SECRETARIA: Consejera Presidenta, le informo que se encuentran presentes **5** Consejeros y Consejeras Electorales y **7** representantes partidistas hasta este momento, por lo tanto se declara la existencia del quórum para llevar a cabo la presente sesión.

LA PRESIDENTA: Le solicito a la Secretaria sea tan amable de poner a consideración la dispensa de lectura del Orden del Día, así como de los documentos que fueron previamente circulados con la convocatoria y su contenido.

LA SECRETARIA: Con gusto Consejera Presidenta; esta Secretaría pone a consideración de las Consejeras y Consejeros Electorales, la dispensa de lectura del Orden del Día, así como de los documentos que fueron circulados previamente con la convocatoria y su contenido.

Por lo que, de no haber observaciones, me permito someter a votación, solicitándoles quienes estén a favor, lo señalen levantando la mano.

C. CLAUDIA PATRICIA VARGAS MORENO
C. JOSÉ FRANCISCO SALAZAR ARTEAGA
C. LEONARDO DANIEL BALDERAS MORENO
C. LÍDISE ELIZABETH RUIZ PEÑA
C. CARLOS CASTILLO CAMACHO

A FAVOR
A FAVOR
A FAVOR
A FAVOR
A FAVOR



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
14 CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL DE
VICTORIA, TAM.**

Doy fe de su aprobación por 5 votos a favor de las Consejeras y Consejeros electorales presentes, respecto de la dispensa de lectura del Orden del Día, así como de los documentos que fueron circulados previamente con la convocatoria y su contenido.

Aclarando que el texto del mismo formará parte integrante del acta de la presente sesión.

ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación del proyecto de Acta de la Sesión No. 2, Ordinaria de fecha 19 de febrero de 2022 y de la Sesión No. 3, Extraordinaria de fecha 22 de febrero del año en curso.
2. Informe que rinde la Presidencia del 14 Consejo Distrital Electoral de Victoria, sobre la acreditación de observadores electorales para el Proceso Electoral Ordinaria 2021-2022.
3. Informe que rinde la Presidencia del 14 Consejo Distrital Electoral de Victoria, sobre la asistencia a los cursos de capacitación contenidos en la Estrategia del IETAM.
4. Informe que rinde la Consejera Presidenta del 14 Consejo Distrital Electoral de Victoria, Tam., de las acciones de Coordinación y del Acompañamiento con el 05 Consejo Distrital del INE en Tamaulipas.
5. Asuntos generales.

LA PRESIDENTA: Gracias Secretaria, le solicito continúe con el desahogo de la sesión.

LA SECRETARIA: Con gusto Consejera Presidenta. El primer punto del orden del día se refiere a la Aprobación del proyecto de Acta de la Sesión No. 2, Ordinaria de fecha 19 de febrero de 2022 y de la Sesión No. 3, Extraordinaria de fecha 22 de febrero del año en curso.

LA PRESIDENTA: Muchas gracias Secretaria, Consejeras y Consejeros integrantes de este Consejo Distrital Electoral, en consideración de que de manera previa se ha dispensado la lectura de los documentos que se han circulado, pongo a su consideración el proyecto de acta a que ha hecho referencia la Secretaría del Consejo, si alguien sobre el particular desea hacer el uso de la voz, le ruego me lo indique levantando la mano si es tan amable.

De no haber observaciones, solicito a la Secretaria sea tan amable tomar la votación correspondiente.



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
14 CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL DE
VICTORIA, TAM.**

LA SECRETARIA: Señoras y señores consejeros electorales, se somete a su aprobación los proyectos de actas mencionadas. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse a manifestarlo levantando la mano los que se encuentren presentes. (deberán observar quienes levantan la mano)

Las y los que se encuentren de manera virtual, realizaré la votación de manera nominativa:

C. CLAUDIA PATRICIA VARGAS MORENO	A FAVOR
C. JOSÉ FRANCISCO SALAZAR ARTEAGA	A FAVOR
C. LEONARDO DANIEL BALDERAS MORENO	A FAVOR
C. LÍDISE ELIZABETH RUIZ PEÑA	A FAVOR
C. CARLOS CASTILLO CAMACHO	A FAVOR

Consejera Presidenta, le informo que ha sido aprobada por 5 votos a favor.

LA PRESIDENTA: Hecho lo anterior, le solicito Secretaria continúe con el desahogo del siguiente punto del Orden del Día.

LA SECRETARIA: Con gusto Consejera Presidenta. El segundo punto del orden del día se refiere al Informe que rinde la Presidencia del 14 Consejo Distrital Electoral de Victoria, sobre la acreditación de observadores electorales para el Proceso Electoral Ordinaria 2021-2022.

INFORME QUE RINDE LA PRESIDENCIA DEL 14 CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL DE VICTORIA, SOBRE LA ACREDITACIÓN DE OBSERVADORES ELECTORALES PARA EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIA 2021-2022.

Según lo establecido en el artículo 8, numeral 2 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales (LGIPE), y el artículo 65 de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas, es un derecho exclusivo de las ciudadanas y los ciudadanos participar como observadores de los actos de preparación y desarrollo de los procesos electorales federales y locales, así como de las demás formas de participación ciudadana.

En ese sentido, atendiendo el mandato legal y con la finalidad de fortalecer la participación ciudadana, el Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas, con fundamento en el artículo 186 del Reglamento de Elecciones del INE aprobó mediante acuerdo No. IETAM-A/CG-103/2021 la emisión de la convocatoria para la ciudadanía interesada en acreditarse como observadoras y observadores electorales para el Proceso Electoral Ordinario 2021-2022.

Requisitos





**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
14 CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL DE
VICTORIA, TAM.**

De conformidad con lo que señala el artículo 217 de la LGIPE, las ciudadanas y los ciudadanos que deseen ejercitar su derecho como observadores electorales deberán sujetarse a las bases siguientes:

- a) *Podrán participar sólo cuando hayan obtenido oportunamente su acreditación ante la autoridad electoral;*
- b) *Las ciudadanas y los ciudadanos que pretendan actuar como observadores deberán señalar en el escrito de solicitud los datos de identificación personal anexando fotocopia de su credencial para votar, y la manifestación expresa de que se conducirán conforme a los principios de imparcialidad, objetividad, certeza y legalidad y sin vínculos a partido u organización política alguna;*
- c) *La solicitud de registro para participar como observadores electorales, podrá presentarse en forma personal o a través de la organización a la que pertenezcan, ante la Presidencia del consejo distrital o municipal correspondiente a su domicilio, a partir del inicio del proceso electoral y hasta el 07 de mayo del año de 2022. La Presidencia del Consejo dará cuenta de las solicitudes a los propios consejos.*

Sólo se otorgará la acreditación a quien cumpla, además de los que señale la autoridad electoral, los siguientes requisitos:

- I. *Ser ciudadano mexicano en pleno goce de sus derechos civiles y políticos;*
- II. *No ser, ni haber sido miembro de dirigencias nacionales, estatales o municipales de organización o de partido político alguno en los tres años anteriores a la elección;*
- III. *No ser, ni haber sido candidato a puesto de elección popular en los tres años anteriores a la elección, y*
- IV. *Asistir a los cursos de capacitación, preparación o información que impartan el INE o el IETAM o las propias organizaciones a las que pertenezcan los observadores electorales bajo los lineamientos y contenidos que dicten las autoridades competentes del Instituto.*

Prohibiciones para las observadoras y observadores electorales

Las personas observadoras electorales se abstendrán de:

- I. *Sustituir u obstaculizar a las autoridades electorales en el ejercicio de sus funciones, e interferir en el desarrollo de las mismas;*
- II. *Hacer proselitismo de cualquier tipo o manifestarse en favor de partido o candidato alguno;*
- III. *Externar cualquier expresión de ofensa, difamación o calumnia en contra de las instituciones, autoridades electorales, partidos políticos o candidatos, y*
- IV. *Declarar el triunfo de partido político o candidato alguno.*

Difusión





**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
14 CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL DE
VICTORIA, TAM.**

Desde su emisión a la fecha el IETAM ha realizado diversas acciones de difusión de la convocatoria con la finalidad de incentivar la participación ciudadana para ejercer su derecho a la observación electoral en las elecciones más grandes de la historia. Por lo que respecta a este consejo se han realizado diferentes acciones de difusión como colocación de carteles de la Convocatoria para ser observador electoral, un recorrido por calle Alberto Carrera Torres en los siguientes lugares:

<i>Colocación de cartel</i>	<p><i>Centro de Bachillerato Tecnológico Industrial y de Servicios No. 24 (Cbtis 24), ubicado en calle 22 y 23 Carrera Torres, numero 650, Código Postal 87000, Ciudad Victoria, Tamaulipas</i></p> <p><i>Negocio de comida "Florita's", ubicado en calle Carrera, esquina con calle Belisario Domínguez (23).</i></p> <p><i>Uniformes escolares "Uni Max", ubicado en 22 y 23 Carrera Torres, Código Postal 87000, Ciudad Victoria, Tamaulipas.</i></p> <p><i>Tamales "Doña Martha", ubicada en calle Alberto Carrera Torres, entre Fermín Legorreta (21) y Venustiano Carranza (22), Ciudad Victoria, Tamaulipas.</i></p>
-----------------------------	---

Así mismo, este órgano desconcentrado ha realizado invitaciones a Asociaciones e Instituciones Educativas, que enlisto a continuación:

- Colegio de Contadores Públicos de Victoria.
- Colegio de Notarios de Victoria de Tamaulipas.
- Impulsora del Colectivo Kybernus Tamaulipas.
- Confederación Patronal de la República Mexicana (COPARMEX).
- CANACO Servytur Victoria.
- Cámara Nacional de la Industria de Transformación.
- Universidad Miguel Alemán.
- Escuela Libre de Derecho de Ciudad Victoria.
- Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción Delegación Victoria.
- Tecnológico Nacional de México Campus Victoria.
- Universidad Internacional de América.
- Instituto de las Mujeres en Tamaulipas.
- Universidad Pedagógica Nacional
- Universidad del Norte de Tamaulipas Campus Victoria.
- Universidad Vizcaya de las Américas
- CANIRAC Victoria.
- Universidad La Salle Campus Victoria.
- Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción Delegación Victoria.

CEA

SA



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
14 CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL DE
VICTORIA, TAM.**

Solicitudes

Resulta pertinente que este Consejo Distrital Electoral informe sobre la recepción de solicitudes de acreditación para observadoras y observadores electorales, de conformidad al artículo 192, numeral 1 del Reglamento de Elecciones del INE.

*Por lo que me permito informarles que hasta este momento **no** se han recibido solicitudes de acreditación para observadoras y observadores electorales por parte de ciudadanas y ciudadanos en este Distrito Electoral para el presente Proceso Electoral Ordinario 2021-2022, por lo que exhortamos a la ciudadanía para participar en este mecanismo de participación ciudadana.*

En nuestras instalaciones contamos con los formatos de solicitud y los requisitos, asimismo, los invito a consultar convocatoria la cual se encuentra publicada en los estrados de este Consejo, así como en la página web del IETAM, www.ietam.org.mx.

LA PRESIDENTA: Gracias Secretaria; en virtud de que el presente informe fue circulado con la debida anticipación, está a su consideración el presente punto, por si alguien desea hacer uso de la voz en primera ronda.

De no ser así, le solicito Secretaria continúe con el siguiente punto enlistado en el orden del día.

LA SECRETARIA: Con gusto Consejera Presidenta. El tercero punto del orden del día se refiere al Informe que rinde la Presidencia del 14 Consejo Distrital Electoral de Victoria, sobre la asistencia a los cursos de capacitación contenidos en la Estrategia del IETAM.

INFORME QUE RINDE LA PRESIDENCIA DEL 14 CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL DE VICTORIA, SOBRE LA RECEPCIÓN DE LOS DIFERENTES PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN DERIVADOS DEL DESARROLLO DEL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2021-2022.

El pasado 12 de septiembre de 2021, el Consejo General del IETAM, en sesión extraordinaria, dio inicio al Proceso Electoral Ordinario 2021-2022 en donde habrá de renovarse la Gubernatura del estado de Tamaulipas.

En ese sentido, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 69, fracción I del Reglamento Interno del Instituto Electoral de Tamaulipas, para el cumplimiento de sus atribuciones, les corresponderá a las y los integrantes de los Consejos Distritales, participar en los programas de capacitación, para lo cual la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica, Difusión y Capacitación del IETAM ha diseñado la Estrategia de Capacitación del Instituto Electoral de Tamaulipas para el Proceso Electoral Ordinario 2021-2022.



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
14 CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL DE
VICTORIA, TAM.**

La Estrategia de Capacitación como pieza fundamental de las fases de la organización del proceso electoral, busca contribuir al mejor desempeño de las y los participantes en cada una de las actividades, a través de cursos de capacitación virtuales o presenciales, organizados de manera segura considerando el contexto ocasionado por el virus SARS-COV-2 (COVID19), atendiendo en todo momento las medidas dictadas por la Secretaría de Salud de Tamaulipas, así como las establecidas por el Consejo General del IETAM, con la autorización de la celebración de sesiones virtuales o a distancia o de forma mixta a través de las herramientas tecnológicas.

En virtud de lo anterior, las Consejeras y Consejeros, así como la Secretaría de este Consejo Distrital han tomado los cursos de capacitación para el desempeño de las funciones, siguientes:

No	Nombre del curso:	Imparte: (DEOLE, DEAJE, OE, DEECD, etc.)	Fecha:	Nombre de la o el participante:
1	Taller para Secretarios y Secretarías	DEOLE	16/02/2022	C. Claudia Patricia Vargas Moreno C. Azucena Guadalupe López Ávila
2	Ejercicio de la Función Electoral	OE	18/02/2022	C. Azucena Guadalupe López Ávila C. Adriana Ixchel Medina Crespo
3	Taller sobre Trámites de Medios de Impugnación	DEAJE	22/02/2022	C. Adriana Ixchel Medina Crespo
4	Taller sobre la Sustanciación de Procedimientos Especiales Sancionadores	DEAJE	22/02/2022	C. Adriana Ixchel Medina Crespo
5	Paridad y No Discriminación	Unidad de Igualdad y no Discriminación	02/03/2022	C. Claudia Patricia Vargas Moreno C. Lidise Elizabeth Ruiz Peña C. Azucena Guadalupe López Ávila C. Lesly Margarita Ramírez Torres C. María Rita Hernández Rincón C. Adriana Ixchel Medina Crespo C. María Guadalupe Castro Sifuentes C. Elva Patricia Rentería Cervantes
6	Implementación y Operación del PREP en los Consejos Distritales Electorales	DTIC	07/03/2022	C. Claudia Patricia Vargas Moreno C. José Francisco Salazar Arteaga C. Daniel Leonardo Balderas Moreno C. Lidise Elizabeth Ruiz Peña C. Carlos Castillo Camacho C. Azucena Guadalupe López Ávila C. María Guadalupe Castro Sifuentes
7	Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género	Unidad de Igualdad y no Discriminación	10/03/2022	C. Claudia Patricia Vargas Moreno C. Lidise Elizabeth Ruiz Peña C. Azucena Guadalupe López Ávila C. Lesly Margarita Ramírez Torres C. María Rita Hernández Rincón C. Adriana Ixchel Medina Crespo C. María Guadalupe Castro Sifuentes C. Elva Patricia Rentería Cervantes

Ceb

[Handwritten mark]



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
14 CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL DE
VICTORIA, TAM.**

8	<i>Presentación de la Red de Comunicación entre Consejeras Distritales y el IETAM</i>	<i>Unidad de Igualdad y no Discriminación</i>	12/03/2022	<i>C. Claudia Patricia Vargas Moreno C. Lidise Elizabeth Ruiz Peña C. Azucena Guadalupe López Ávila C. Lesly Margarita Ramírez Torres C. María Rita Hernández Rincón C. Adriana Ixchel Medina Crespo C. María Guadalupe Castro Sifuentes C. Elva Patricia Rentería Cervantes C. Teresa Margarita López Alarcón C. Eldy Darany Dávila Álvarez C. Nallely Edith Huerta Morales</i>
9	<i>Capacitación a Consejo Distritales sobre el uso de la Plataforma de Videoconferencia Telmex</i>	DTIC	16/03/2022	<i>C. Claudia Patricia Vargas Moreno C. José Francisco Salazar Arteaga C. Daniel Leonardo Balderas Moreno C. Lidise Elizabeth Ruiz Peña C. Carlos Castillo Camacho C. Azucena Guadalupe López Ávila C. Lesly Margarita Ramírez Torres C. María Rita Hernández Rincón C. Adriana Ixchel Medina Crespo C. María Guadalupe Castro Sifuentes</i>

LA PRESIDENTA: Gracias Secretaria; en virtud de que el presente informe fue circulado con la debida anticipación, está a su consideración el presente punto, por si alguien desea hacer uso de la voz en primera ronda.

De no ser así, le solicito Secretaria continúe con el siguiente punto enlistado en el orden del día.

LA SECRETARIA: Con gusto Consejera Presidenta. El cuarto punto del orden del día se refiere al Informe que rinde la Consejera Presidenta del 14 Consejo Distrital Electoral de Victoria, Tam., de las acciones de Coordinación y del Acompañamiento con el 05 Consejo Distrital del INE en Tamaulipas.

INFORME QUE RINDE EL CONSEJERA PRESIDENTA DEL 14 CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL VICTORIA, TAM., DE LAS ACCIONES DE COORDINACIÓN Y DEL ACOMPAÑAMIENTO CON EL 05 CONSEJO DISTRITAL DEL INE EN TAMAULIPAS.

Marco Normativo

Conforme lo dispuesto en el artículo 41, párrafo tercero Base V, Apartados B y C de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; en relación con los artículos 27, párrafo segundo, 32, párrafo 1, inciso a) y 104, párrafo 1 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales; así como a lo establecido en el Libro segundo, Título Primero, Capítulo V del Reglamento de Elecciones del INE, en los que se establecen las reglas para la coordinación entre el INE y los Organismos Públicos Locales, para llevar a cabo los procesos electorales tanto federales como locales.





**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
14 CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL DE
VICTORIA, TAM.**

En esa tesitura, el Instituto Electoral de Tamaulipas y el Instituto Nacional Electoral en fecha 22 de octubre de 2021, firmaron el Convenio General de Coordinación y Colaboración con el fin de establecer las bases de coordinación para hacer efectiva la realización del Proceso Electoral 2021-2022, en Tamaulipas.

Por su parte la Junta Local Ejecutiva del INE en Tamaulipas y el Instituto Electoral de Tamaulipas, el 15 de enero de 2022, firmaron un instrumento normativo denominado "Directrices Generales para la Coordinación, Colaboración y Acompañamiento entre las Juntas y Consejos Distritales del INE; y los Consejos Distritales del IETAM, para el Proceso Electoral Local en la Entidad, cuya Jornada Electoral se realizará el 5 de junio de 2022", con el propósito de generar un marco operativo a efecto de favorecer las relaciones interinstitucionales en todos los niveles y ámbitos de la estructura de ambos institutos y los mecanismos de coordinación interinstitucional, a los que se deberán sujetar las Juntas Distritales Ejecutivas del INE en Tamaulipas y los Consejos Distritales Electorales del IETAM; teniendo como objetivo general el de establecer las medidas y criterios para la coordinación, colaboración y acompañamiento de las actividades encomendadas, dentro de su respectiva competencia, así como la de establecer mecanismos para el intercambio de solicitudes de información entre las instancias citadas.

Acciones de coordinación y acompañamiento

En ese sentido, me permito informar las siguientes actividades que de manera conjunta y coordinada este órgano electoral del IETAM ha trabaja con el 05 Consejo Distrital del INE:

- *En fecha 18 de febrero de 2022, se llevó a cabo la Segunda Reunión de Trabajo en el marco de actividades establecidas en las Directrices Generales para la Coordinación, Colaboración y Acompañamiento; referente a los temas siguientes: presentación de los vocales de la 05 Junta Distrital Ejecutiva y de la Presidencia del 13 Consejo Distrital Electoral con cabecera en San Fernando; así como el compromiso de establecer un calendario para dar acompañamiento a la 05 Junta Distrital del INE en las Visitas de Examinación a los inmuebles para ubicar las casillas en la jornada electoral del 5 de junio de 2022.*
- *En fecha 03 de marzo de 2022, se llevó a cabo la Tercera Reunión de Trabajo en el marco de actividades establecidas en las Directrices Generales para la Coordinación, Colaboración y Acompañamiento; referente a los temas siguientes: de ubicación de casillas para dar seguimiento a las visitas de examinación programadas en acompañamiento con el 05 Junta Distrital del INE en Tamaulipas; los avances de integración de las MDC y capacitación electoral con corte al día 02 de marzo de 2022; revisión de instructivo para integración de expedientes de personas que deseen ser observadores electorales; y revisión de las condiciones de equipamiento y acondicionamiento de la bodega electoral de este consejo.*
- *Asimismo, en fechas 03, 05, 07, 08 y 10 de marzo de 2022, se efectuó acompañamiento con personal de la 05 Junta Distrital Electoral y con integrantes de la Junta Local Ejecutiva del INE, para*



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
14 CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL DE
VICTORIA, TAM.**

realizar recorridos de visitas de examinación en la ubicación de las casillas electorales: 1601 B, C1, C2, C3, C4, C5, C6, C7, 1601 E1, E1C1, E1C2, 1632 B, C1, 1632 S1, 1701 B, 1701 E1, E1C1, 1702 B, C1, 1703 B, C1, 1704 B, C1, 1705 B, C1, 1705 E1, 1706 B, C1, C2, 1707 B, C1, 1562 B, C1-8, 1562 C9-12, 1563 B, C1, 1564 B, C1-4, 1565 B, C1, 1574 B, C1, 1575 B, C1, 1576 B, C1, C2, 1577 B, C1, C2, C3, C4, C5, C6, C7, C8, C9, 1579 B, C1, 1580 B, C1, 1581 B, C1, 1582 B, C1, 1566 B, C1, C2, C3, C4, 1570 B, C1, C2, 1571 B, C1, 1572 B, C1, C2, 1573 B, C1, C2, C3, C4, C5, C6, C7, C8, 1583 B, C1, 1584 B, 1585 B, 1586 B, C1, 1587 B, C1, 1596 B, 1597 B, C1, 1598 B, 1599 B, 1567 B, C1, C2, 1568 B, C1, C2, C3, C4, 1569 B, C1, C2, C3, C4, C5, 1588 B, C1, C2, C3, C4, C5, C6, C7, 1591 B, C1, 1592 B, C1, 1593 B, C1, 1594 B, C1, 1595 B, 1606 B, C1, 1600 B, C1, C2, C3, 1602 B, C1, 1603 B, C1, 1604 B, C1, 1618 B, C1, 1619 B, C1, C2, 1620 B, C1, 1621 B, C1, 1622 B, C1, 1646 B, C1, 1647 B, C1, 1648 B, C1, C2, 1613 B, C1, 1614 B, C1, 1615 B, C1, 1630 B, 1631 B, 1642 B, 1643 B, 1644 B, 1645 B, 1655 B, C1, 1656 B, 1657 B, C1, 1662 B, C1, 1663 B, C1, 1605 B, 1616 B, C1, 1617 B, C1, 1623 B, C1, 1624 B, 1625 B, C1, 1626 B, 1627 B, 1628 B, 1629 B, C1, 1654 B.

- *Por otro lado, en fecha 24 de febrero de 2022, la Presidencia de este Consejo Electoral asistió a la Sexta Sesión con carácter de Ordinaria (Revocación de Mandato) del 05 Consejo Distrital del Instituto Nacional Electoral en el estado de Tamaulipas.*
- *En fecha 15 de marzo de 2022, la presidencia de este consejo electoral asistió a la Séptima Sesión con carácter de Extraordinaria del 05 Consejo Distrital del Instituto Nacional Electoral en el estado de Tamaulipas.*

Por todo lo anterior, se refrenda el compromiso de trabajar de manera coordinada con el Instituto Nacional Electoral dentro de un marco de legalidad y compromiso interinstitucional para el fortalecimiento del Proceso Electoral Concurrente 2021-2022, cumpliendo estrictamente con la función que nos fue encomendada.

LA PRESIDENTA: Gracias Secretaria; en virtud de que el presente informe fue circulado con la debida anticipación, está a su consideración el presente punto, por si alguien desea hacer uso de la voz en primera ronda.

De no ser así, le solicito Secretaria continúe con el siguiente punto enlistado en el orden del día.

LA SECRETARIA: Con gusto Consejera Presidenta, el quinto punto se refiere a los Asuntos Generales.

LA PRESIDENTA: Muchas gracias, se abre el punto de Asuntos generales por si alguien desea hacer uso de la voz en este punto.



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
14 CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL DE
VICTORIA, TAM.**

REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL: Buenos días, solo tengo dos preguntas, la primera es para saber si ya tienen la relación de actividades programadas para este mes y segundo si ya tiene la estrategia para la recepción de la documentación electoral.

LA PRESIDENTA: En referencia a las actividades programadas, no nos dan la programación por parte del Instituto, solo tenemos la difusión de lo referente a los observadores y las adecuaciones de bodega es lo que tenemos ahorita, relación a la documentación electoral aún tenemos información, en cuanto la tengamos se la compartimos.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA: Con su permiso Presidenta, buenos días, consejeras y consejeros, representantes de los partidos políticos y amigos que nos acompañan. El día de hoy, tengo el honor de integrarme a este consejo distrital, como representante de un partido político para contribuir al desarrollo de la vida democrática y garantizada a los ciudadanos el ejercicio de sus derechos político-electorales.

Sé, que ya no es momento para realizar observaciones sobre la selección de los Consejeros Electorales pero me gustaría dejar asentado que lamentablemente algunos perfiles no fueron verificados correctamente, existen personas que tuvieron que borrar sus publicaciones o preferencias políticas para poder ser designados para formar parte de este consejo.

Dicho lo anterior, no tengo más que añadir, que espero y estoy comprometido con que todo el proceso se lleve conforme a los principios que rigen al instituto, de modo que no dudare en señalar y denunciar cualquier acto que no vaya acorde a los principios de certeza, legalidad, independencia, imparcialidad, máxima publicidad y objetividad.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO MORENA: Gracias presidenta, con permiso de la mesa, muy buenos días, quisiera hacer la solicitud de punto de acuerdo sobre como procederíamos o como proceder, aunque ya sé que existe el reglamento, si quisiera puntualizar el día de ayer se suscitaron algunos hechos en el Ejido la Presita donde presuntamente hubo algunos actos que van en contra de la Ley Electoral, el tema es que al hacer la solicitud para que la secretaria pudiera ir a dar fe de los hechos, nos piden hagamos una solicitud por escrito, para que hasta el día de hoy o veinticuatro horas después se pueda acudir a validez estos hechos, el tema es que perdimos el sentido del principio de oportunidad, y así mismo se desvanecen los hechos ahí suscitados, de tal manera que no se pueden solventar cualquier situación de esta naturaleza, entonces solicitamos un punto de acuerdo para este tipo de situaciones, esperemos que no vuelvan a suceder en el proceso y poder tener los elementos suficientes para poder si fuera el caso, en este caso con los elementos que se tienen en este momento el equipo legal está haciendo lo propio y eventualmente procederán ante la FEPADE para la denuncia correspondiente si fuera el caso, pero si quisiéramos tener este punto de acuerdo, donde pudiéramos concluir y seguramente espero que los demás compañeros



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
14 CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL DE
VICTORIA, TAM.**

estén de acuerdo conmigo en cómo proceder, creo que esto nos ayudaría mucho a todos los aquí presentes a desahogar el ejercicio del proceso de manera con más certidumbre tener como vamos a proceder a estas situaciones, insisto esperando no se presenten nuevamente, gracias.

CONSEJERO JOSÉ FRANCISCO SALAZAR ARTEAGA: Buenos días a todos y todas, partiendo del comentario que realiza la representación de MORENA a través de Juan Pablo Casanova Báez, en cuanto a la petición de un punto de acuerdo yo creo que no es necesario oficialía, es decir, es importante atender esta petición desde luego por que la función de oficialía electoral ya se encuentra reglamentada, efectivamente establece que tendrá que ser la petición por escrito, esto no quiere decir que no tenga que llevarse a cabo con el principio de inmediatez, es importante que así sea, yo creo que una propuesta podría ser que la propia secretaria diseñara a lo mejor un formato que sea algo más ágil y ustedes lo puedan tener ya listo donde ya únicamente establezcan los hechos y el domicilio y lo necesario para acudir a la realizar la oficialía en el caso que el comenta no se si la hicieron en el propio consejo distrital o la hicieron en el consejo general, la recomendación sería que en determinado momento para efecto de inmediatez acudieran a los consejos distritales, yo creo que nos queda claro que tenemos que cuidar la delimitación geográfica de cada uno de los distritos para poder acudir a determinados eventos y cuando haya cierta premura también es válido que la propia representación acompañe o en determinado momento hasta pueda apoyar a la secretaria del consejo o al auxiliar de la secretaria para llevar a cabo tal diligencia, entonces yo creo que atendiendo a la petición de la representación de MORENA y como el bien lo dice es una petición común porque al final cada una de las representaciones podrá solicitar este servicio de oficialía electoral que se trate de hacer lo más ágil posible en es sentido y creo que estaría bien en determinado momento elaborar un formato que se haga llegar a cada una de las representaciones donde únicamente ya complementen la información, es decir que no requieran de un equipo de cómputo, simplemente con una pluma llenar los espacios y que sea algo más ágil. Es cuanto consejera.

LA SECRETARIA: Como lo comenta el Consejero Francisco, nosotros tenemos como secretaria tenemos instrucciones de Oficialía Electoral de parte del instituto que estas solicitudes se han de forma escrita, porque nosotros tenemos que revisar y se mandan a la Oficialía del Instituto, no es llegar y ya vámonos, dentro del curso que tuvimos es la instrucción que se nos dio, nosotros estamos a sus órdenes pero si hay un proceso que nos pidieron que se realizara, igual también como se comenta si se desea inmediatamente ustedes nos pueden apoyar, una vez que verificamos, ustedes mismos nos pueden trasladar si así lo desean, en ese sentido estamos a sus órdenes, pero también hay que revisar estos puntos, al final de cuentas también tenemos que hacerlo saber al Instituto.



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
14 CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL DE
VICTORIA, TAM.**

REPRESENTANTE DL PARTIDO MORENA: Muchas gracias, primeramente coincido con el comentario y propuesta del Consejero Francisco Salazar, en buscar la agilidad de este tipo de situaciones para precisamente no perder el principio de oportunidad, y creo que estamos de acuerdo que este tipo de procedimientos nos sirve a los aquí presentes para desahogar nuestras funciones, pero si ante este punto si quisiera ser reiterativo y quisiera hacerlo muy claro en el sentido que son actos que tienen un sentido de inmediatez, tiene sentido de urgencia por que se desvanece el tema y por su puesto si hay necesidad de apoyar en el tema logístico para mover o trasladar al personal del consejo por supuesto que estaremos en la disposición de hacer, lo que si es que en este tipo de situaciones no hay horario, desafortunadamente se suscitan los hechos en horarios un tanto incomodo, un tato inapropiados, vamos a decirlo así, fuera del horario de oficina y a veces tenemos que recurrir también a este tipo de situaciones y molestar en estos casos, pero si no se acude en estos momentos se pierde la oportunidad de recabar los hechos que se suscitan, por lo que yo si pediría de la manera más ágil que se pudiera, por supuesto brindando todas las facilidades posibles tanto del consejo como también de nuestra representación busquemos coadyuvar para que este tipo de situaciones queden documentadas, para llevar el proceso de la manera más asna posible, también considerando el tema que hay una instrucción en ese sentido, pero también nos deja en un estado de indefensión en este caso si se tuviere que hacer de manera por escrito y hasta dentro de veinticuatro horas acudir pues ya no va a haber nada, ya no va a existir el hecho, entonces si solicitaría que se hiciera de la manera más ágil posible, ese sería básicamente el punto de acuerdo, no es modificar me queda claro que ya hay un reglamento pero si como podemos agilizarlo. Gracias.

CONSEJERO JOSÉ FRANCISCO SALAZAR ARTEAGA: Nada más para complementar, también es importante poner en la mesa el tema de que el órgano electoral en cuestión de Consejo General o la propia Secretaria del Instituto que tiene la dirección de la Oficialía Electoral el cual tiene personal para estos efectos igual que cada uno de los Consejos que dicha atribución la tiene la Secretaria y la Auxiliar como lo dije, también es importante hacer notar que bueno las representaciones también se pueden apoyar con notarios públicos, también es importante que ustedes tengan la posibilidad de que ustedes tengan alguien a la mano, y a que voy, no porque no se vaya a atender, no quiero que se tome en ese sentido, sino que también es importante establecer que va a haber actividades del consejo que va a requerir que las Secretarias o los Secretarios estén de manera permanente a lo mejor ahorita no, pero ya cuando se venga el tema de la documentación electoral, en el mes de mayo que se tenga que estar presente llevando a cada una de las actividades, conteo, sellado, enfajillado, integración de paquetes, posteriormente la entrega ya para llegar al día de la jornada, va a ser complicado porque al final ellos tienen que dar fe de los actos que se están llevando a cabo en el consejo, yo nada más quería ponerlo en la mesa, tienen una opción "b" también y también estar consciente de esta situación, que de repente no se pueda presar este servicio, pero tenemos opciones, si no es la oficialía del consejo, tienen la



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
14 CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL DE
VICTORIA, TAM.**

oficialía del consejo general, si no es la del consejo general, tienen la opción de la notaria publica, es decir tenemos opciones "a", "b" y "c" en ese sentido

LA PRESIDENTA: Atendiendo al comentario del representante de MORENA, lo tomaremos muy en cuenta todo lo que ha manifestado y lo comentaremos con el Instituto para que se le dé la agilidad debida, muchas gracias.

LA PRESIDENTA: Secretaria sea tan amable de llevar a cabo el desahogo del siguiente punto enlistado en el orden del día.

LA SECRETARIA: Con gusto Consejera Presidenta, le informo que han sido agotados los puntos enlistados en el Orden del Día de la presente Sesión No. 4, Ordinaria.

LA PRESIDENTA: Una vez agotados todos los puntos del orden del día, se clausura la presente sesión, siendo las 10:30 horas de este 19 de marzo de 2022, declarándose válidos los Acuerdos y Actos aquí adoptados. Por su atención muchas gracias.

ASÍ LO APROBARON CON 5 VOTOS A FAVOR DE LAS CONSEJERAS Y LOS CONSEJEROS ELECTORALES PRESENTES DEL 14 CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL DE VICTORIA, TAM.; EN SESIÓN No. 7, ORDINARIA DE FECHA DE 23 DE ABRIL DEL 2022, C. CLAUDIA PATRICIA VARGAS MORENO, C. JOSÉ FRANCISCO SALAZAR ARTEAGA, C. LEONARDO DANIEL BALDERAS MORENO, C. LIDISE ELIZABETH RUIZ PEÑA Y C. CARLOS CASTILLO CAMACHO, ANTE LA PRESENCIA DE LAS REPRESENTACIONES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, POR LO QUE CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 112, FRACCIÓN XIV APLICADO DE MANERA ANÁLOGA DE LA LEY ELECTORAL DEL ESTADO DE TAMAULIPAS, EN FÉ DE VERDAD Y PARA CONSTANCIA LEGAL FIRMAN EL PRESENTE PROVEÍDO LA C. CLAUDIA PATRICIA VARGAS MORENO, CONSEJERA PRESIDENTA DEL 14 CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL DE VICTORIA Y LA C. AZUCENA GUADALUPE LÓPEZ ÁVILA, SECRETARIA DEL 14 CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL DE VICTORIA. DOY FE. _____

C. CLAUDIA PATRICIA VARGAS MORENO
CONSEJERA PRESIDENTA



C. AZUCENA GUADALUPE LÓPEZ ÁVILA
SECRETARIA